

Las inserciones son por Págs. anticipados. Madrid, 2 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 250 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTÍMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicadas y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Martín, 20, 22 y 24, bajo.

## El suplicatorio del Sr. Bosch.

Con motivo de reunirse esta tarde las sesiones del Senado para nombrar, entre otras comisiones, la que en su día propugne lo que crea mejor sobre el suplicatorio para procesar al Sr. Bosch, vuelve a discutirse en periódicos y en círculos políticos y sociales, sobre el carácter y extensión de la inmunidad parlamentaria. Algunos periódicos, a más de tratar este punto, hablan de varias personas importantes que tienen asiento en el Senado, que ayer expresaban éstas o las otras opiniones sobre el suplicatorio. Mucho sentiríamos por nuestra parte, que en cuestión tan sencilla, se mezclaran las pasiones políticas y los dogmas parlamentarios. La regla general en todos los Parlamentos del mundo, es conceder los suplicatorios que se le reclaman; limitándolos, tan solo, cuando se advierte que se trata de una venganza ó de una arbitrariedad. El Senado, con la mayor elevación de ideas, debe estudiar el asunto, resolviendo aquello que estime mejor para la justicia y también para su prestigio.

## EL COMERCIO EXTERIOR

La importación ha pasado de 56.668.650 pesetas en igual mes del año anterior a 60.325.415 en el presente, y la exportación se ha mejorado también, elevándose de 53.191.840 a 55.331.490. Y el aumento de salida de nuestros vinos comunes es de 4.155.425 pesetas a 13.653.225, siendo de notar que respecto a Francia la elevación es de 938.175 pesetas a 10.301.875. Toda la clase en junto de sustancias alimenticias acusa un crecimiento de pesetas 14.454.647 a 25.290.777. La clase 9.ª, que comprende maderas, corchos y espartos, ofrece un incremento de 2.214.910 pesetas a 3.666.742. Aparece también algún aumento en tejidos de algodón y lana. Resultan, sin embargo, depreciaciones en minerales, metales, sederías y papel. En cuanto a importación, los aumentos resultan en minerales, metales, drogas, tejidos de yute, lana, sedas, maquinaria, trigas y algún otro producto; pero hay depresión en algodones y sus manufacturas, tejidos de lana, papel, maderas, ganadería, azúcares y aguardientes. Como consecuencia de esta favorable reacción en sentido de mejora, la renta de aduana se ha elevado de 7.317.872 pesetas a 10.544.194, si bien en este aumento van comprendidas 2.565.000 pesetas por derechos sobre los trigos.

## El impuesto de consumos SOBRE LOS VINOS.

La comisión nombrada por el ministro de Hacienda para estudiar la modificación del impuesto de consumos sobre los vinos, no se ha reunido hasta ahora por haber estado enfermo el presidente, Sr. Bayo. Anoche se reunió la ponencia encargada de proponer el dictamen, acordando citar para mañana la comisión con objeto de discutir y aprobar el proyecto de dictamen, ya terminado. Este proyecto de dictamen, redactado por el Sr. Salvador, contiene en resumen las conclusiones siguientes: 1.ª Debe a todo trance prepararse rápidamente una estadística de consumos, y especialmente relacionada con el de los vinos. 2.ª Puede acometerse el ensayo de modificar el impuesto sobre los vinos, tomando por base el cobro del derecho al extraerlo de las bodegas, pero haciéndolo pagable por medio de encabezamientos bien estudiados ó por el establecimiento de guías ó documentos administrativos que no entorpezcan sensiblemente el tráfico, y evitando, por lo demás, aquellas otras dificultades que van señaladas, sin dejar indotados a los Ayuntamientos. El Sr. D. Amós Salvador, ha publicado en un folleto, que ha tenido la bondad de remitirnos, el proyecto a que nos referimos, trabajo que seguramente suscitará contradicciones, porque la materia es compleja y difícil, y sobre ella andan muy divididas las opiniones; pero con todo esto revela dicho trabajo, mucho estudio, contiene datos importantes, y es, en suma, uno de esos trabajos prácticos que deben leerse. Se expone en la primera parte, de una manera clara, la dificultad del problema que se estudia, y sigue a esta sección del trabajo un estudio de los diferentes proyectos presentados para resolverlo. El ponente divide estos proyectos en tres clases: 1.ª Los que suprimen el impuesto y tienden a obtener sus valores actuales de otro u otros impuestos establecidos mediante una reforma en ellos. 2.ª Los que, sin suprimirlo, alteran su base con el propósito de suprimir ó disminuir los entorpecimientos a la circulación y al tráfico. 3.ª Los que respetando la Constitución actual, aspiran a una reforma de las tarifas. Después de examinar cada uno de los proyectos presentados, haciendo un luminoso análisis de los mismos, el señor don Amós Salvador se muestra cauteloso en la reforma radical del impuesto de consumos, aunque añade—no es posible dudar la grave crisis por que atraviesa nuestra riqueza vinícola, que exige rigurosas deter-

minaciones administrativas, ni puede exigirse al gobierno liberal, que viva inspirándose en la opinión pública, hecha ya en el sentido de modificar el impuesto de consumos sobre los vinos, y menos aún al señor ministro de Hacienda, que con tanta simpatía mira cuanto con la agricultura se relaciona, que renuncie al intento de una mejora ó retroceda ante las dificultades que proporcione un ensayo.

## En las embajadas de España EN ROMA.

En las noches del lunes y del martes se han sucedido los dos recibimientos oficiales que los embajadores de España, como todos los de su clase, hacen después de tomar posesión de sus altos cargos. Brillantísimos ambos, es interesante el contraste entre el del palacio Barberini, morada del conde de Reichen, representante cerca del rey Humberto, y el del señor Merry del Val, acreditado al lado de la Santa Sede. En el primero, que empieza a las diez, prolongándose hasta muy tarde, predominan los uniformes de los diplomáticos, los de la corte italiana, los de innumerables oficiales del ejército, que presentan los gentiles-hombres de Palacio, y los ayudantes del rey. En aquellas artísticas estancias estaban los embajadores de Alemania, Inglaterra, Francia, Austria y Turquía, con todos los plenipotenciarios de las demás naciones, acompañados de lucido séquito; los presidentes del Senado y de la Cámara; los generales Paccio Vagha, primer ayudante del rey; Pelloux Mezcapo, con toda la casa militar y los altos funcionarios de Palacio; los almirantes, los ministros de Negocios extranjeros, Guerra y Marina; presidente del Consejo; las princesas, duquesas y marquesas de Brancaccio, Rogio Suzzo, Ratisbona, Aveila, Drago, Radzivil, Lavaggi, Serifano, Sastirana, Robilant; damas de la reina, y toda la colonia española artística, oficial y social de Roma. En el Palacio de España la fiesta suntuosa empieza a las nueve, hora en que llegan los cardenales, y concluye antes de la media noche. Sus salones aparecen tan espléndidos como las estancias del palacio Barberini, pero la concurrencia que los llena pertenece a otro mundo diverso. Allí están numerosamente rodados los cardenales Vannutelli, el cardinal arzobispo de Cracovia, el cardinal vicario de Roma, Bianchi Maachi, faltando por una leve enfermedad el cardinal secretario de Estado, todas las altas prelaturas de los palacios Apostólicos, Su Alteza el Gran Maestro de Malta, que solo va al Vaticano, y la aristocracia entera adicta a la Santa Sede, príncipes y princesas Altieri, Ruspoli, Colonna, Orsini, Urano, Rospiigliosi, Lancelotti y cien nombres patricios más con las bellezas de la corte pontificia. Los artistas españoles tienen el privilegio de poder asistir a las dos fiestas, dignas de sus anfitriones y de España.

## Consejo de ministros con S. M.

En el de hoy, el Sr. Sagasta hizo un acortado discurso resumen de los asuntos más interesantes del exterior, fijándose con preferencia en las disposiciones adoptadas por diferentes gobiernos de Europa, en previsión de lo que pueda ocurrir con las manifestaciones socialistas del 1.º de Mayo, y bosquejando el aspecto que la cuestión obrera ofrece en el extranjero y en nuestro país. También expuso el término que han tenido los sucesos de Servia y la situación por que atraviesa Bélgica. Ocupándose luego de los asuntos del interior, expuso el curso de las tareas parlamentarias en cuanto se relacionan con la discusión del Mensaje y la constitución del Congreso. Después se pusieron a la firma de la Reina varios decretos: uno de Gracia y Justicia presentando para el obispo del Burgo de Ojma al chantre de Santiago, D. Victoriano Guisasaola, y otros de Estado referentes a disposiciones de cancillería. El ministro de la Guerra dió a S. M. algunos detalles sobre los proyectos que prepara, no llevando ningún decreto relacionado con la combinación militar, porque ésta tendrá que acordarse en Consejo con sus compañeros. El ministro de Marina dió cuenta del fallecimiento de D. Alejandro María Ory, jefe del apostadero de Cavite, y firmó algunos decretos de poca importancia. Los demás ministros no llevaron cartera. El de Gobernación, Sr. Gonzalez, no ha asistido por continuar algo indispuesto. Terminado el Consejo con la Reina a las doce y media, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, y en este consejo, que duró hasta la una y cuarto, se ocuparon en repartirse el trabajo parlamentario con motivo de la enfermedad de D. Venancio, en examinar la reclamación del gobierno francés con motivo del asesinato de un carabiniere, que es razonada, pero que merece examen, porque no concuerda con los datos que sobre el suceso se tienen en Guerra y en Estado. También examinaron el curso de las negociaciones para concertar tratados de comercio, sin que sobre ellas dieran nada los ministros, por ser de carácter reservado. Los ministros, al salir, desmintieron que el Rey esté enfermo, como dice hoy un periódico, y poco después los periodistas que había en Palacio pudieron comprobar la exactitud de la noticia negativa, por lo que salió al Rey de paseo en dirección hacia El Pardo.

## EL BANCO Y EL TESORO

Hablando de la negociación pendiente y de la reunión ayer tarde celebrada por la comisión correspondiente del Banco, dice *El Imparcial*: «Lo probable es que no se prorogue la ley de Tesorerías, porque ni el ministro de Hacienda ni el Banco parecen partidarios de esta solución. En cambio, se cree que el Banco concederá un crédito a la Hacienda de cincuenta a cien millones con un interés del 3 al 4 por 100 y por un plazo prudencial, hasta que el Tesoro pueda cubrir todas sus atenciones y hacer desahogadamente la consolidación de la deuda flotante. La principal dificultad para resolver este *modus vivendi* ha estado en determinar el plazo y el interés del crédito.» *El Tiempo*, a su vez, de esta noticia, que consideramos inverosímil, en cuanto a que el ministro vaya a presidir el Consejo: «Hoy—dice—se reunirá en sesión extraordinaria el Consejo de gobierno del Banco de España, para acordar en la cuestión pendiente sobre la prórroga de la ley de Tesorerías, con el señor ministro de Hacienda.»

## D. Venancio Gonzalez.

D. Venancio Gonzalez sufrió ayer un ligero síncope en su casa, que alarmó a algunos tanto a su familia, pero del que se repuso en seguida. Por la tarde se decidió, contra el consejo de sus amigos, a ir a las Cortes, y acompañado del Sr. Rosell, estuvo primero en el Congreso y después en el Senado. En esta Cámara se sintió tan mal, que hubo de retirarse a su casa y guardar cama. Anoche le recetaron el bromuro, y después de tomar la primera dosis pudo descansar. La noche la ha pasado bien y hoy continúa muy aliviado, aunque por precaución continúa guardando cama.

## El viaje de Guillermo II.

Opiniones del Sr. Villaverde. París 26.—Después de las entrevistas celebradas con los Sres. Canalejas, Padregal y Cerralbo, el corresponsal de *Le Matin* ha pedido el parecer del Sr. Villaverde sobre el viaje del Emperador Guillermo a Roma. El Sr. Villaverde ha declarado que no le parece que la visita del soberano alemán merezca preocupar mucho la opinión de los españoles. En su sentir, la política de España debe ser de recogimiento interior, dedicándose únicamente el país a la reorganización de la Hacienda, sin mezclarse en las querrelas que puedan dividirse en Europa. No por esto deja de abrigar España simpatías hacia Francia, debiendo estrechar con ella los lazos económicos por medio de tratados de reciprocidad que han de aprovechar por igual a ambos países. Finalmente declara que los síntomas generales son de que Europa entera desea la conservación de la paz, empezando por los mismos países de la triple alianza, como Austria é Italia. Digno de atención en este sentido, es el hecho de haber tomado la iniciativa de la visita imperial, no el Rey Humberto, sino Guillermo II. Esta es señal evidente de que el pueblo italiano no tiene en este momento ninguna tendencia belicosa.—*Fabra*.

## Jubileo episcopal del Papa.

Habiéndose formado bajo la presidencia del Emmo. S. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá una junta de señoras con el objeto de remitir a nuestro Santísimo Padre Leon XIII una ofrenda para solemnizar su jubileo episcopal, se ha acordado nombrar una junta central en la forma siguiente: Presidenta, duquesa de Alba. Vicepresidentas, duquesa de San Carlos y condesa viuda de Torrejon. Tesorera, marquesa de Comillas. Vicesesores, marquesa de las Velez. Secretaria, duquesa de Bailen. Vicesecretarias, duquesa de Sotomayor marquesa de Linares y doña María Beruete de Moret. Vocales, duquesa de Nájera, duquesa de Bivona, duquesa de Santo Mauro y condesa de San Bernardo. En cada parroquia se organizará una junta de señoras de la feligresía correspondiente, que se encargará de recoger donativos de sus respectivas parroquias, que por mínimos que sean, serán muy agradecidos.

## Conciertos mineros.

La *Gaceta* publica hoy el decreto del ministro de Hacienda, resolviendo las dificultades que en la práctica se han presentado, relativas al cumplimiento de la instrucción aprobada por el decreto de 3 de Agosto último, para la celebración de conciertos y arriendos de los impuestos de minas. Hé aquí la parte dispositiva: «Artículo 1.º Para llevar a efecto lo dispuesto en el art. 7.º de la ley de presupuestos de 30 de Junio último, respectivo a la tributación de la riqueza minera, el gobierno podrá celebrar los conciertos a que el mismo se refiere, tanto por provincias como por zonas ó agrupaciones mineras en que se exploten concesiones homogéneas. Art. 2.º Para fijar los cupos que correspondan en los conciertos respectivos a las provincias, zonas ó grupos, se tomarán

como base las cantidades recaudadas por el impuesto de 1 por 100 en el año de mayor recaudación del quinquenio anterior, y después de duplicarlas se agregará a la cantidad a que ascienda en fin del trimestre anterior el en que se entable el concierto el canon por superficie correspondiente a todas las minas a que se haya de contraer el concierto, con más el recargo de 30 por 100 que establece el art. 7.º de la ley de Presupuestos citada. Sobre esta suma se fijará, de comun acuerdo con los contribuyentes que deseen concertarse, el aumento que deba hacerse por cada año de los que comprenda el concierto. Art. 3.º Para realizar los conciertos por provincias y por zonas ó agrupaciones mineras, bastará que concurren a ellos y los acepten los dueños de minas en explotación, que ya por el mayor número de hectáreas, ya por la importancia de la explotación misma, representa la mayoría de intereses de la referida industria en la provincia, zona ó agrupación minera de que se trata. Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones del art. 4.º del reglamento de 3 de Agosto último que se opongan a lo dispuesto en el presente real decreto.

## Las industrias siderúrgicas.

Los comisionados vascongados representantes de las industrias siderúrgicas de Vizcaya y Asturias, acompañados de algunos senadores y diputados vizcaínos, conferenciaron ayer con los Sres. Moret y Sagasta, para interesarse en la pronta aprobación de la parte de la antigua proposición de ley, en que se pedía que los hierros de fabricación extranjera para ferro carriles, que entren en España, devenguen derechos con arreglo a la tarifa general, y no tengan excepción alguna a su favor. El presidente del Consejo y el ministro de Fomento se mostraron muy dispuestos a acceder a la petición de los comisionados, manifestando que el asunto se tratará en el primer Consejo de ministros que se celebre.

## El niño vendido

Si es cierto lo que dicen los periódicos, el público conoce ya a la señora que tiene en su poder el niño tan fácilmente por una madre abandonada. Se trata de una marquesa, y según *El Imparcial*, se han dado de ella señas tan precisas, que no hay nadie que no la conozca. Por lo que a nosotros hace, confesamos nuestra torpeza; no sabemos a quién pueden referirse los periódicos. Los pañales del niño. Se ha dicho que han sido entregados al juez unas envolturas que fueron llevadas por la dama misteriosa a la casa de la calle de Santiago el Verde. El hecho parece exacto, y decimos parece, porque acerca de él se guarda una absoluta reserva. Los pañales, que según dicen varios periódicos, son decentes, pero no lujosos, no tienen cifra ni señal alguna por donde pudiera venirse en conocimiento de nada. El Garibaldí. Este cocherito declaró nuevamente ayer, y su declaración, lejos de dar la menor luz, parece que, por el contrario, trata de borrar por completo la pista encontrada. Las contradicciones con lo primeramente declarado han sido muchas, y le han sido hechas notar por el juez, sin que haya logrado explicarlas. La cesion del niño. Tenemos entendido, mejor dicho, casi aseguramos, dice *La Correspondencia*, que existe en poder del juzgado un documento escrito en magnífica letra cursiva, y en el cual aparece que el padre y la madre del niño se obligan a entregar éste a una señora para ellos desconocida, sin retribución de ninguna clase y solo con el objeto de hacerle feliz, ya que sus padres, por lo humilde de su estado, no podían atender a la subsistencia del recién nacido. El documento lleva al pie, en letra manuscrita y en tinta diversa de la del cuerpo del escrito, una antefirma que dice: *Por la madre, que no sabe firmar, J. S...*

## Tableau.

A última hora ha sido *La Correspondencia* que algunos individuos de una familia aristocrática, se presentarán hoy mismo al juez, con el objeto de declarar que tienen la sospecha de que la venta del niño se ha realizado para perjudicarlos en sus intereses. Noticias de hoy. El Sr. Campo Yagüe ha tenido esta tarde una entrevista con María Fernandez, para tratar sobre ciertas contradicciones en que incurrió en la última declaración. Según parece, el juez no ha sacado nada en limpio de esta entrevista, que duró unos veinte minutos. Por los pasillos de la Casa de Cánones han corrido esta tarde rumores que no nos atrevemos a referir por parecernos de todo punto inverosímiles. De los individuos a que se refiere *La Correspondencia*, podemos decir que no han estado en el despacho del señor juez.

## Reformas sociales.

En una de las sesiones del Congreso se reunió ayer tarde la Comisión de reformas sociales, presidida por D. Federico Rubio, para ocuparse del dictamen del Sr. Castell, sobre la creación de jurados mixtos para dirimir las contiendas entre el capital y el trabajo. El dictamen del magistrado del Supremo quedó aprobado, siendo lo más impor-

tante de él la creación de los jurados que compondrán quince obreros elegidos por los patronos y quince patronos elegidos por los obreros. Después se ocupó la Comisión de una consulta del ministro de Fomento sobre la manera de dar participación a los obreros en los beneficios de las obras que se realicen por cuenta del Estado, y esto quedó a resolver en otra reunión.

## La minoría republicana.

Esta minoría se reunió ayer tarde en el Congreso para distribuirse los trabajos parlamentarios en los debates de las actas que quedan por discutir, acordando lo siguiente: Peñaranda.—Apoyará el voto particular los Sres. Azcárate ó Labra, y combatirá el dictamen el Sr. Muro. Benabarre.—Apoyará el voto particular el Sr. Azcárate; combatirá el dictamen el Sr. Becerro de Bengoa, y la admisión el Sr. Baseiga. Ferrol.—Apoyará el voto particular los Sres. Labra ó Azcárate, y combatirá el dictamen el Sr. Julian. Segorbe.—Voto particular, Labra ó Azcárate, combatiendo el dictamen el señor Becerro de Bengoa. Y Puerto de Santa María, en cuya discusión tomarán parte, según las necesidades del debate, los Sres. Azcárate, Muro y Salmeron. En la reunión que hoy celebre la minoría tomará acuerdos referentes al aplazamiento de las elecciones municipales.

## Bodas de plata en Italia.

El regreso de la revista. El regreso de la revista ha sido espléndido. El rey, el emperador, el gran duque Wladimiro, el archiduque Raniero, los príncipes italianos y los extranjeros y sus séquito han recorrido toda la ciudad hasta el Quirinal. Ninguna precaución se había tomado para que el paso estuviera expedito; únicamente cuatro coceros a caballo iban sirviendo de batidores. Detrás de los dos soberanos iban los príncipes de cuatro en cuatro. En la primera fila iban el de Nápoles, el gran duque Wladimiro, el archiduque Raniero y el duque de Oporto. La muchedumbre que ocupaba la vía no se separaba más que lo absolutamente preciso para dejar paso a la comitiva.

## El concierto.

Las invitaciones fueron muy escasas, así es que los uniformes estaban en mayoría. Los soberanos y los príncipes hicieron su entrada en el salón a las diez y media. La Reina y la Emperatriz vestían lujosamente de blanco, y Humberto y Guillermo, así como los príncipes y embajadores de gran uniforme. La orquesta ejecutó magistralmente todos los números del programa, y si no se oyeron aplausos por impedirlo la etiqueta, en cambio, murmullos de aprobación salían a cada instante de todos los labios. Las damas, en primer término, ocupaban varias hileras de sillas; detrás estaban los príncipes. Magníficas *toilettes*, riquísimas alhejas ostentaban las damas; pero de lo que había verdadero derroche era de condecoraciones alemanas. La gran duquesa Wladimiro llamó extraordinariamente la atención por sus joyas; su diadema y su collar de perlas son las más hermosas que se han presentado en esta fiesta.

## La «garden-party».

Después de la revista, el Rey Humberto y la Reina Margarita, así como todos los príncipes extranjeros, han asistido a la *garden party* dada por el embajador de Inglaterra en honor del duque de York. Los jardines del palacio de la puerta Pia, estaban lujosa y admirablemente decorados. Lord y lady Vivian han hecho los honores de la casa. Llamó la atención la ausencia de los Emperadores y del conde de Solm, embajador de Alemania, en el Quirinal. Se dice que entre éste y Mr. Vivian surgió hace días un pequeño incidente, que dió lugar a un cambio de notas bastante vivo. Guillermo II, informado de lo ocurrido, aprobó la conducta de su representante, y no asistió a la fiesta de la embajada inglesa.

## El torneo.

El día 25 debió celebrarse el gran torneo que estaba anunciado para las tres de la tarde en la villa Borghese, en un inmenso anfiteatro capaz para veinte mil espectadores. Tenía por objeto reproducir las cuatro épocas más salientes de la historia de la casa de Saboya: la de los condes, la de los duques, la de los reyes de Cerdeña y la de los reyes de Italia. Los cuatro personajes que representaron los jefes en estos períodos históricos fueron cuatro príncipes de la misma dinastía: cada uno de éstos iba a la cabeza de dos grupos en trajes de la época, fielmente reproducidos. El grupo de condes estaba dirigido por el duque de Aosta, representando a Humberto I, el de la *Mano Blanca*. Este grupo estaba dividido en dos, uno de ellos con trajes de los años 1000 a 1050, y el otro con los de 1200 a 1300; el duque de Aosta iba magníficamente vestido. El duque de los Abruzzas, marchaba a la cabeza del segundo grupo, que recordaba los tiempos de Amadeo VIII, llamado *el Pacifico*; el grupo vestía a la usanza del siglo xv.



El tercer grupo, á cuyo frente estaba el conde de Turin, representaba á Amadeo II, Rey de Cerdeña. Los trajes eran como los que se usaban á principios del siglo XVIII. El grupo cuarto, llevaba por jefe al príncipe de Nápoles, con el traje de gran maestro de la orden suprema de la Anunziata. El Emperador Guillermo en peligro. Roma 27.—El Emperador Guillermo estuvo ayer á punto de ser víctima de un accidente, pues se cayeron los caballos del coche en que iba, pero afortunadamente no recibió daño alguno. La lanza del coche se rompió, y el Emperador se trasladó á otro carruaje para visitar al pueblo de Frascati. En los primeros momentos se dió mucha importancia á este asunto.—Fabra.

### Viaje de los Infantes.

Recibimiento en Tenerife Santa Cruz de Tenerife 26 (120 tarde).—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Recibido el 27. El recibimiento que se ha hecho en esta población á los Infantes de España don Antonio y doña Eulalia, ha superado á toda previsión. Jamás en Tenerife se había presenciado un espectáculo de igual grandiosidad. El pueblo en masa y muchos millares de personas procedentes de toda la Isla, han acudido á recibir á los Infantes. La población está brillantemente engalanada, llamando la atención por su bello aspecto. Los buques de guerra y los fuertes de la plaza hicieron á los Infantes los honores de ordenanza. Las reales personas se dirigieron inmediatamente al templo, donde el Obispo cantó un solemne *Te Deum*. Después de un ligero descanso marcharon á la Capitanía general, donde se verificó la recepción, que estuvo muy brillante y concurrida. Al valle de la Orotava. Los Infantes salen en este momento para su expedición al valle de Orotava. En los pueblos del tránsito se les han preparado algunos obsequios. Esta noche habrá preciosas iluminaciones. Su Alteza la Infanta se ha mostrado bastante emocionada ante las muestras de delicada cortesía que ha recibido durante todo el tránsito. Regreso. Santa Cruz de Tenerife 27 (1 madrugada).—A las nueve de la noche han regresado los Infantes de su excursión al valle de Orotava, donde fueron muy obsequiados, igualmente que en la Leguna y demás pueblos del tránsito. A su regreso aquí la población presentaba un admirable golpe de vista, luciendo espléndidas iluminaciones en el muelle, plazas y principales calles. Los Infantes detuvieron una hora en el palacio del Gobierno civil, donde hubo una brillante recepción, á la que asistieron las personas más distinguidas de esta ciudad y todo el elemento oficial. La Infanta doña Eulalia se asomó al balcón, siendo aclamada por la multitud. A bordo. A las diez, los Infantes han regresado á bordo, recibiendo en todo el trayecto las mismas entusiastas manifestaciones de afecto, mostrándose muy satisfechos de su visita á Tenerife. La banda del regimiento de Zaragoza tocó en la plaza, recibiendo unánimes aplausos. Satisfacción del pueblo. Las Palmas (Gran Canaria) 27.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)—Ha llegado á este puerto el crucero inglés *Blonde*. La población se muestra muy satisfecha del recibimiento tan sincero que se ha dispensado á los Infantes, siendo de advertir que las casas pobres fueron las primeras en adornar sus fachadas.—Fabra.

### CONGRESO.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.) Acta de Garnica. En esta acta el Sr. Figueroa (D. A.), cinstando al Sr. Pacheco, dijo que la elección de Guernica debe equipararse con las de Pinar del Río y con las de la Habana declaradas graves. Dice también que el Sr. Arrótegui ordenó pagos como presidente interino de la Diputación. El señor marqués de Casa Torres interviene en el debate para una alusión personal, y habla de convenios entre carlistas y liberales. El señor conde de Casasola manifiesta que no afecta á la dignidad del partido carlista celebrar convenio con otros para fines electorales. Se procede á votación nominal. Fué desechado el voto particular por 58 votos contra 23. Contra el candidato electo votan todos los conservadores y dos ó tres liberales. Los republicanos se abstuvieron, menos el Sr. Azcárate. Es proclamado diputado el Sr. Arrótegui. Acta de la Cañiza. Sin debate es proclamado el Sr. Mon y Landa. Acta de Peñaranda. El Sr. Garijo, de la comisión, combate el voto particular de los Sres. Azcárate y Labra, que proponen la gravedad del acta presentada por D. Fernando Soriano Gaviña. Los Sres. Azcárate y Muro hablan en favor del voto particular.

Se suspende el debate que continuará hoy. Incidente. El Sr. Rodríguez San Pedro se hace cargo de las frases dichas por el Sr. Poveda en la sesión anterior, respecto á la presentación, por el orador, de unos documentos que figuran en un sumario que se está formando en la provincia de Alicante. El Sr. Poveda declara que los cargos formulados por él, se dirigían al juez de Novelda y no al Sr. Rodríguez San Pedro. Quedaron sobre la mesa varios dictámenes de las comisiones de actas y de incompatibilidades. Orden del día para la sesión inmediata. Los dictámenes leídos y los que quedaron pendientes de discusión (Peñaranda de Bracamonte, Almagro y Benabarre). A las nueve de la noche se levantó la sesión. El Papa y el Emperador Guillermo. Roma 26.—En los círculos católicos se asegura que en la hora larga que duró la conferencia entre Leon XIII y Guillermo II, se trató exclusivamente la cuestión social, que va á ser objeto de la próxima Enciclica de Su Santidad. El hecho de que el jefe del principal Imperio protestante busque las luces y la alianza del Vaticano, para contrarrestar los progresos del mal, ha producido profunda impresión. En la conversación no se hizo alusión alguna á la actitud del centro alemán en la cuestión de las leyes militares. Se cree que la orientación de la policía pontificia no sufrirá el menor cambio á consecuencia de la visita imperial. Roma 26.—El Emperador Guillermo ha visitado en la mañana de hoy á Albano, Gengano y Foscatti. El vecindario de dichos pueblos le tributó excelente acogida.—Fabra.

### AL MENUDEO.

Centro Instructivo del Obrero. D. Ramon Perez Requeijo disertó anoche en este Centro sobre el tema «La mujer, el obrero y el socialismo», dando á conocer los progresos de las ideas socialistas y su estado en nuestros días, desenvolviendo el objeto que se proponen alcanzar los que estas ideas profesan, explicando las dificultades que éstas tienen en la vida del progreso, tratando de probar las relaciones que tienen todos los adelantos alcanzados en la civilización por consecuencia de las leyes naturales, declarándose partidario del individualismo. El orador fué muy aplaudido. El actor Montenegro. Este discreto artista, que durante algunos años ha venido figurando sin interrupción en la compañía de Mario, ha dejado de existir en Valladolid en la madrugada de ayer. En la representación del *Tenorio*, interpretando el papel del Comendador, sintióse repentinamente indispueto en escena. Atendido cuidadosamente, los médicos declararon que sufría una gran conmoción cerebral, la que en pocas horas acabó con la vida del infortunado Montenegro. Los celos y la dinamita. Anteayer se celebró en la Audiencia de Málaga un juicio curioso. Tratabase de una mujer, vecina de Nerja, que impulsada por los celos, hizo estallar un cartucho de dinamita en la casa de una amiga suya, por sospechar que ésta tenía relaciones ilícitas con su marido. Asalto de armas. El sábado próximo se celebrará en los salones del Centro del Ejército un asalto de armas, en el que tomarán parte alumnos del Centro y de las salas de los señores Broutin y Carbonell. Inmediatamente después, la señorita Schwaner, célebre violinista, alumna de la Hoch Schueler y discípula del eminente Joachim, y nuestros compatriotas señores Rubio y Guervies, darán un concierto, ejecutando escogido repertorio de música española y extranjera. El acto, como todos los que celebra el Centro Militar, promete ser brillantísimo. Vapor correo. Cádiz 26.—Hoy miércoles, á las tres y media de la tarde, ha fondeado en este puerto, procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Catalana. Joyas artísticas arrinconadas. En los sótanos del Palacio real se está haciendo un escrupuloso examen de cuanto allí existe, y entre otras joyas artísticas se ha encontrado un lienzo de gran mérito, un cuadro del divino Morales. En la biblioteca y archivo del ministerio de Fomento, también se está haciendo un arreglo que va dando por resultado curiosos hallazgos. ¡Ciento trece años! Llamaba la atención ayer tarde en la Glorieta de Bilbao, una anciana que sentada en una silla pedía limosna y llevaba en el pecho un cartelito que decía: «Ramona Perez. Nació 1780.» La *Gaceta* de hoy anuncia vacantes las plazas de profesor auxiliar numerario de la sección de Ciencias, y ayudante de clases prácticas con destino á la asignatura de Medicina legal y Toxicología en la Universidad de Zaragoza. Según los partes recibidos de las capitales hasta las once de la noche, ayer llovió en Albacete, Avila, Castellon, Córdoba, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Heasca, Huelva, Jaen, Pamplona, San Sebastian, Salamanca, Segovia, Teruel, Toledo, Valencia, Zamora y Zaragoza. Ateneo. Mañana, á las nueve y media de la noche, se celebrará sesión ordinaria la sección de Ciencias exactas de este ilustrado centro, continuando la discusión de la Memoria del Sr. Huici sobre «El positivismo biológico.» Tienen pedida la palabra los Sres. Lara y Pedraja, Valls, Hovtsman y Jameson. El lunes, 1.º de Mayo, con motivo de ser el aniversario de la fundación del Monte de Piedad, están cerradas las oficinas generales, pero en la oficina central y en el

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.) Israelitas húngaros. Budapest 26.—En la sesión celebrada en la Cámara de diputados, el ministro del Interior ha presentado un proyecto para el establecimiento de registros del Estado civil. El ministro de Cultos presenta también, en medio de vivos aplausos, el proyecto referente á la inscripción de los israelitas en los registros del Estado civil. Tutti contenti. Paris 26.—En la sesión celebrada por la Cámara, M. Argelles retira su interpellación sobre el asunto Turpin. M. Derouilly hace una pregunta sobre el caso personal del general Lavocat, y el ministro de la Guerra, M. Loizillon, contesta que le

es altamente satisfactorio responder de la intachable conducta de dicho general. (Aplausos.) Con esto queda terminado el incidente. El presupuesto en el Senado. Paris 26.—En la sesión del Senado se discute el presupuesto de 1893. El ponente de la comisión, M. Boulanger, hace constar haberse llegado á un acuerdo entre el gobierno y la comisión, excepto en el capítulo referente á la intervención de los ferro-carriles. El Senado desecha, por 144 votos contra 109, los créditos reclamados por monsieur Viette y votados por la Cámara, para la reorganización de la intervención de los ferro-carriles. Edificio para la embajada. Berlin 26.—El Parlamento alemán ha devuelto, sin discusión, á la comisión correspondiente, el proyecto de compra de un hotel para la embajada de Alemania en Madrid. Muerte de un Cardenal. Roma 26.—En la mañana de hoy ha fallecido el Cardenal Luis Sepiacchi. Había sido secretario de la Congregación de Obispos y Regulares, y en 1891 fue elevado á la dignidad cardinalicia de la Orden de Presbíteros. Proyectos aprobados. Paris 26 (recibido el 27).—El Senado ha aprobado el proyecto de la comisión relativo á la expedición de patentes, la disgregación del presupuesto de la reforma del régimen de bebidas alcohólicas, y por último, aprobó también el nuevo proyecto del gobierno sobre las operaciones de Bolsa. Mañana continuará la discusión del proyecto. En el Brasil. Nueva York 26.—El periódico *El Herald* publica un despacho de Rio Janeiro, fecha de ayer, diciendo haber sido enviado á Rio Grande do Sul un regimiento de infantería perfectamente municionado. El Sr. Severino Monteiro ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros del Brasil, en reemplazo del Sr. Serzedello, que ha presentado la dimisión.—Fabra.

despacho auxiliar (Carrera de San Jerónimo, 13), se harán operaciones de empeño, de nueve de la mañana hasta las doce de la noche, como los demás días. Los diputados asturianos. Los senadores y diputados por Asturias visitaron ayer al Sr. Montero Rios para exponerle una pretension relativa al personal de la Audiencia de Oviedo, y por la noche visitaron al Sr. Gamazo para que resuelva un expediente instruido por el ministerio de la Guerra sobre concesión de un crédito destinado á la construcción de fusiles en la fábrica de armas de dicha capital. El Sr. Montero Rios manifestó que no podía adoptar resolución hasta que estudiara la Memoria del Sr. Lavin, que hizo una visita de inspección á la administración de justicia de aquella provincia. Conferencia. Mañana viernes, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el Circulo de la Union Mercantil é Industrial la sexta conferencia del presente curso, siendo el encargado de explicarla el elocuente orador D. Emilio Menendez Pallares, que disertará sobre el interesante tema «El desequilibrio económico social, sus causas y probables soluciones.» En el debate del acta de Cangas de Tineo intervendrán los Sres. Cánovas y Pidal, según vuelven á decir varios colegas. Relaciones diplomáticas. En el ministerio de Estado se recibió ayer la reclamación del gobierno francés por la muerte de un contrabandista de dicho país por los carabineros españoles, ocurrida hace pocos días en la frontera. Se encuentra en cama, sufriendo un fuerte catarro, el director general de la Deuda, D. Luis del Ray. Más hundimientos. Anoche, á primera hora, se desprendió un gran trozo de cornisa de la casa donde está el Hotel Santa Cruz, siendo milagroso que no aplastara á una mujer y una niña que en aquel momento pasaban por la acera. Va picando en historia esto de los hundimientos en Madrid. EDICION DE LA NOCHE

### EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE (DE LA AGENCIA FABRA.) Un ciclón. Nueva York 27.—En Oklahoma se ha desencadenado un violento ciclón, ocasionando la muerte de 30 personas y grandes daños materiales. El duque Wladimiro y el Papa. Roma 27.—El gran duque Wladimiro de Rusia ha solicitado una audiencia del Papa, quien le ha recibido hoy. La influenza. Bruselas 27.—El presidente del Consejo, Sr. Bernaert, se halla enfermo de un ataque de influenza. Esta epidemia se ha propagado mucho en Bélgica. Rara es la casa donde no hay algun enfermo. Los socialistas. Paris 27.—Los socialistas franceses, convencidos de la necesidad de propagar sus ideas en los pueblos rurales para conseguir resultados prácticos, se están ocupando en la organización de sindicatos agrícolas. También en algunos departamentos se preparan Congresos regionales precursores del gran Congreso internacional de Zurich. Presupuestos. Paris 27.—El Senado ha celebrado esta mañana sesión extraordinaria, aprobándose por los 201 senadores presentes la totalidad del proyecto de ley de presupuestos. Se ha acordado que éste pase esta misma tarde á la Cámara de diputados, donde se espera la votación definitiva. Acompaña al proyecto el relativo al impuesto sobre las operaciones de Bolsa, que comenzará á regir muy en breve.—Fabra.

### Los vinos españoles.

Paris 27.—Es en extremo perjudicial para España el hecho de que el Senado francés haya aprobado la separación del presupuesto del proyecto de ley relativo al régimen de las bebidas alcohólicas. Esto no podrá menos de aplazar el planteamiento de una medida que contribuiría en gran manera á la desaparición de las falsificaciones y adulteraciones de que son objeto los vinos, y por lo tanto, á facilitar la importación de los vinos naturales españoles. Solo en Paris se consumen al año más de dos millones de hectólitros de bebidas que se expenden con el nombre de vino, y que no son más que un compuesto de agua de materias colorantes y un poco de alcohol. Los viticultores franceses se lamentan de las dificultades con que tropieza el proyecto de ley, que pondría término á este lamentable estado de cosas y favorecería á los cosecheros de buena fe. Con la legislación actual, poniendo los taberneros, como suelen hacer, un cartelito diciendo «el vino que se vende en esta casa está agudado», no pueden ser acusados de falsificadores, y se ven libres de toda responsabilidad.—Fabra.

### El 1.º de Mayo.

Paris 27.—Se toman grandes precauciones con motivo de la próxima fiesta de Mayo. Centenares de miles de trabajadores, particularmente en los grandes centros mineros é industriales, se abstendrán en dicho día de acudir á los talleres. Las secciones sindicales de mineros han dado hoy manifestaciones exhortando á los obreros á tomar parte en las manifestaciones de 1.º de Mayo.—Fabra.

### Una visita al Asilo de los Pobres.

La antigua fábrica de papel del señor marqués de Santa Ana, establecida en el paseo de las Yésperas, generosa y noblemente cedida por su dueño á la Sociedad Protectora de los Pobres, se ha convertido en poco más de un mes en Asilo muy confortable, admirablemente ventilado y con

todos los requisitos para hacer su estancia en él mucho más agradable que en todos aquellos otros establecimientos benéficos que costean la Diputación y el Ayuntamiento. Esta es, al menos, la opinión de los 265 asilados de ambos sexos que allí se albergan, y esta es también la impresión que nosotros hemos podido adquirir en la rápida visita que hoy hemos hecho á aquellas dependencias, previamente invitados por el que es alma del Asilo y con un celo y un deseo inmejorables, y sin gastar apenas una peseta, ha conseguido lo que es preciso verlo para que pueda apreciarse. Veintidos mil duros se han recogido de la caridad inagotable del pueblo de Madrid desde que el gobernador civil Sr. Aguilera inició el laudable propósito de crear un Asilo para los pobres. Pues bien: de esta cantidad apenas se habrán gastado dos ó tres mil pesetas en el do que nos ocupamos, y allí se da de comer bastante bien á 265 asilados; allí hemos visto una despensa muy bien provista; un almacén de ropas perfectamente surtido; 400 camas completas; talleres de sastrería, zapatería y carpintería; escuela, y muchas cosas más que la memoria no recuerda; pero que de haber tenido que adquirirlas, aunque hubiera sido á bajo precio, habrían costado un dineral. Nada, pues, tiene de extraño que los infelices allí recogidos bendigan el nombre del Sr. Aguilera que, realmente, y sin exageraciones de ninguna especie, merece todo género de elogios por lo que ha hecho y piensa hacer en obsequio de los desgraciados que carecen de albergue, y no tienen un pedazo de pan que llevarse á la boca. Entre los que viven en este Asilo provisional, está un antiguo compañero en la prensa; nosotros lo ignorábamos, y al verlo allí sentados honda tristeza y algo así como escalfos.

### SENADO.

Después de visitar el Asilo, el Sr. Aguilera nos obsequió con un almuerzo admirablemente servido por el dueño del café Inglés. Han concurrido, además del gobernador Sr. Aguilera, los Sres. Mellado, Aranguren, García Alonso, Flores y Rodriguez, secretarios particulares del Sr. Aguilera, y en representación de *La Epoca*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Globo*, *El País*, *El Resúmen*, *El Herald*, *El Nuevo Herald*, *La Correspondencia Militar*, *El Día* y *El Tiempo*, respectivamente, los Sres. Cárdenas, Cantin, Trompeta Lacal, Millán, Bernués Caparrós, Bordona, Luque, Mesa de la Peña, Sola y Solís. Se abre la sesión de hoy 27, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul el señor presidente del Consejo.) Ruegos y preguntas. El Sr. Lamas presenta una exposición de la Diputación provincial de la Coruña para que continúe en dicha población la capitalidad militar. El señor marqués de Trives pide que sean reintegrados en sus puestos los concejales de un Ayuntamiento de Orense. El señor presidente del Consejo ofrece transmitir el ruego al señor ministro de la Gobernación. El señor marqués de Muros pregunta si es cierto que no se reune la comisión de actas porque algunos de sus individuos no quieren prestarse á ciertas exigencias. El señor presidente del Consejo dice que no sabe el motivo de haber suspendido sus trabajos aquella comisión; lo que afirma es que el gobierno no ha influido para nada, directa ni indirectamente, con la expresada comisión. El señor Presidente (marqués de la Habana) dice que la comisión de actas se reune diariamente, como lo prueban los dictámenes que se votan todos los días en las sesiones. ORDEN DEL DIA. Discusión del Mensaje.

### Discusión del Mensaje.

El Sr. Sanchez Roman contesta en nombre de la comisión al Sr. Estéban Collantes, demostrando en primer término la contradicción que existe entre el discurso de este señor senador y el voto particular del Sr. Tejada de Valdosa, puesto que éste, en su discurso, encontró plausibles muchos actos del actual gobierno, mientras que el Sr. Estéban Collantes le atacó sañudamente, no solo en lo que había hecho, sino hasta en aquello que ni había pensado hacer. Hace un exámen minucioso del discurso del Sr. Estéban Collantes, del cual resulta que no hizo concretamente ningún cargo contra el gobierno, quedando reducido el mencionado discurso á una serie de apreciaciones y de juicios más ó menos pesimistas, expuestos, eso sí, en tono declamatorio y campanudo, sobre los resultados que podrá tener en lo futuro la política del gobierno. El Sr. Sanchez Roman ha sido muy felicitado por su elocuente discurso. Se suspende la sesión para reunirse en sesiones. Se dá cuenta del resultado, y se levanta la sesión.

### CONGRESO.

La sesión de hoy 27 se abrió á las dos y media, presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo. (Alguna mayor concurrencia de diputados que otros días. Escaso público. En el banco azul el ministro de Ultramar.) Entrándose en la orden del día, continúa la discusión de actas. Acta de Peñaranda. El Sr. Muro defiende el voto particular de los Sres. Azcárate y Labra referente al acta de D. Peñaranda de Bracamonte, combatiendo la elección de D. Fernando Soriano. El Sr. Garijo, de la comisión, impugnó el voto. El Sr. Soriano defiende brevemente la legalidad de su elección.



Se desecha el voto particular por 79 contra 15, y se aprueba el dictamen, proclamándose diputado al Sr. Soriano.

Otros dictámenes.

Se aprueban los dictámenes de incompatibilidades referentes a los señores duque de la Torre y Auñón. El Sr. Gomez Sigura impugna el voto particular de los Sres. Azcarate y Labra referente al acta de Almagro.

Acta de Benabarre

El Sr. Martinez Asenjo impugna el voto particular de los Sres. Azcarate y Labra sobre el acta de Benabarre. El Sr. Azcarate defiende el voto particular y cita varios de los hechos ocurridos en el distrito, entre ellos una carta que ha publicado la prensa, en la que se ofrecia proteccion a varios procesados, por el candidato, para demostrar el desarrollo que va tomando la corrupcion electoral en nuestro pais, porque en su concepto ha habido sobornos escandalosos realizados por agentes del candidato electo.

El Sr. Alvarez Capra defiende la eleccion del Sr. Moncasi, fundándose en que no hubo ni la más leve protesta en el acto del escrutinio, y en que el acta es completamente limpia. El señor ministro de Ultramar interviene en el debate para manifestar que no ve que ninguno de los hechos citados se relacionen con actos del gobierno, y no hay por tanto razon para que el Sr. Azcarate enlace al gobierno con lo ocurrido en el distrito de Benabarre.

El Sr. Ballesteros impugna el dictamen de la comision de incompatibilidades, oponiéndose a la admision del Sr. Moncasi como diputado, fundándose en que un presunto reo de un delito electoral, que es esclarecerán los tribunales, no puede formar parte de la Cámara.

El Sr. Martinez Asenjo; La carta existe, pero el delito no. El Sr. Ballesteros lee párrafos de la carta en que se ofrece proteccion a procesados que eran electores influyentes. Sostiene que dicha carta es un patron de ignominia, y que el Parlamento que admita como uno de sus miembros al que la ha escrito es un Parlamento deshonrado. (Rumores.)

El señor ministro de Ultramar se extraña que por representantes de la democracia, por republicanos, se mezcle al gobierno en el asunto y hasta se le exija que juzgue la cuestion y decida sobre ella, cuando esto corresponde a la comision y a los tribunales, porque aquella carta ira a los tribunales de justicia.

El Sr. Capdepon, presidente de la comision de actas, dice que ésta no encontró nada en la votacion del electo, y que despues, al conocer la carta mencionada, creyó que debía pasar a los tribunales, sin juzgar el asunto, que despues de todo es parecido a otros, sobre los cuales ha habido opiniones contrarias.

Se han abstenido los conservadores, los silvestristas y los carlistas. El Sr. Alvarado impugna el voto particular de los Sres. Azcarate y Labra sobre las actas de la circunscripcion de Valencia, en donde han sido elegidos los señores Duvalde, Julian Martin y Llorente. Continúa la sesion a las siete.

Comision de actas

Se discutió tambien en la reunion de ayer el acta de Alcántara, y llegada la votacion, resultó empate de 7 a 7, absteniéndose el Sr. Alvarado. Con las minorías, que propusieron la declaracion de gravedad, votaron los Sres. Capdepon y Garjón. El acta quedó pendiente para nueva votacion. La última acta que discutió ayer la comision fué la de Motril, quedando aplazada para resolverla otro dia.

Estuvo reunida desde las tres de esta tarde, declarando leves las de Yecla y Aoiç. Tambien se ocuparon de la de Don Benito, que probablemente se declaró también leve, y sobre la cual no recayó votacion definitiva, pues faltan por examinar algunos detalles de escasa importancia.

Las de Valverde y Carrion de los Condes fueron objeto de un ligero estudio por parte de la comision, aplazándose la votacion de ambos. A las siete continuaban deliberando sobre el acta de Motril, que motivó una discusion bastante empuñada, defendiendola el Sr. Linarés Rivas.

No se sabe aún cuando dará la comision fin a sus trabajos, pues quedan todavía muchas actas que examinar. Parece que algun individuo de ella indicó la conveniencia de que la comision se constituyese en sesion permanente, al objeto de poner término cuanto antes a sus tareas; pero no se ha tomado, que sepamos, acuerdo alguno en tal sentido.

Fiesta religiosa en la Inclusa.

El señor Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, ha administrado esta mañana en la Inclusa el Sacramento de la Confirmacion a 183 niñas y 24 niños de pecho. El prelado llegó al establecimiento a las once de la mañana, siendo recibido por el párroco de San Millán, capellanes del establecimiento, el director del mismo y los diputados provinciales Sres. De Blas y Moreno Rodríguez (D. Lucio).

El señor Arzobispo dirigió una plática en la capilla del establecimiento a los asistentes, administrando enseguida el Sacra-

mento de la Confirmacion, ejerciendo de padrino la señora marquesa viuda de Molina, y de padrino el diputado provincial Sr. Moreno (D. Lucio).

Han asistido las damas distinguidas que forman parte de la junta patrocinadora de la Inclusa. Despues de visitar los concurrentes el establecimiento, que se halla a gran altura, se sirvió un espléndido lunch en el salon de actos de la Inclusa.

Consejo de guerra.

En Sevilla se ha celebrado el martes un Consejo de guerra de oficiales generales, presidido por el segundo cabo de la capitania general de Andalucía, Sr. Barriz, para ver y fallar la causa seguida al teniente de carabineros de la comandancia de Algeciras, D. Felipe Barbosa Prat, por supuesto delito de defraudacion. El Consejo duró cinco horas. La sentencia ha sido sometida a la aprobacion del capitán general del distrito.

El ferrocarril de Canfranc.

Se encuentran en Jaca los ingenieros de la division de ferrocarriles del Este ultimando los detalles técnicos e inspeccionando las pequeñas obras que faltaban para la terminacion definitiva de la linea del Canfranc, que se abrirá decididamente al público el 1.º de Junio próximo.

Los periódicos de Girona refieren detalladamente un crimen que revela en su autor una perversidad sin límites. Estaba tranquilamente trabajando en una villa de su propiedad un vecino de Vistoli, término municipal de San Clemente Jasebos, cuando se le acercó otro con una escopeta, y sin mediar cuestion ninguna le descargó un tiro a boca de jarro que el infeliz sorprendido recibió en un hombro, cayendo al suelo bañado en sangre.

El agresor no ha podido ser encontrado. El teniente alcalde del Centro, D. Simon Sanchez, ha girado una visita a las tabernas de su distrito, haciendo algunos decomisos de pan frito de peso, que distribuyó entre los pobres.

Los obreros.

Hoy a las once de la mañana unos 300 obreros se presentaron en la Casa de la Villa pidiendo trabajo. En el Ayuntamiento no estaba el alcalde, y enterado de lo que ocurría el señor Aguilera, se personó allí, y con palabras persuasivas, pudo calmar la excitacion que reinaba entre los obreros.

Enterado telefónicamente el Sr. Angulo de los deseos de los manifestantes, dió orden de que se les distribuyeran papeletas de trabajo y que fueran destinados a las obras que se ejecutan en los diferentes distritos.

La causa de los concejales.

Hoy han declarado varios testigos. El Sr. Maroto ha dictado auto denegando el que presentaron los defensores de los concejales pidiendo la reforma del procedimiento.

El material de escuelas.

Esta tarde se hallaba citada por el alcalde la junta municipal de primera enseñanza, para estudiar la manera de suministrar a las escuelas el material de enseñanza necesario. Segun oímos asegurar en la Casa de la Villa, hace más de diez meses que esta junta no se reúne, ni en ese tiempo tampoco se ha destinado material alguno a las escuelas.

Un caso curioso.

En un periódico de Oviedo leemos la siguiente curiosísima noticia: «Hace un mes fueron remitidos a Navia por correo dos libros, que no llegaron a su destino; pero en cambio recibió el destinatario una nota anónima que decía: los libros no se han secuestrado; llegarán a su destino cuando yo los lea.» El hombre cumplió su palabra, y un mes despues se recibieron los libros en Navia.

El expedidor ofrece al anónimo empleado de Correos un ejemplar de la misma obra con sabrosa dedicacion, prometiendo que no descubrirá su nombre. Quiere premiar su honradez. «Hay tan pocos que devuelvan los libros!»

Los diputados de la minoría republicana han aplazado hasta mañana la reunion que debían celebrar esta tarde en el Congreso.

Mañana se publicarán en el Boletín Oficial las convocatorias para elecciones municipales, que se verificarán el domingo 14 de Mayo.

El domingo 21 de Mayo se verificará la eleccion parcial de un diputado provincial por el distrito de Inculsa-Getafe.

BALANCE DEL DIA

El Senado ha oído con cierta impacion la discusion mantenida, sin duda alguna con talento, por los Sres. Estéban Collantes y Sanchez Roman, sobre el primer turno del Mensaje; porque hoy el interés en esta Cámara estaba en la reunion de secciones para el nombramiento de comision que ha de dar dictamen sobre el suplicatorio del Sr. Bosch.

Las secciones se reunieron a las cinco y media, concurriendo bastante número de senadores. El Sr. Bosch ha tenido la delicadeza de no concurrir hoy al Senado. No habia comision de antemano designada, ni por el Gobierno ni por los conservadores, y la elegida ha surgido del seno de las secciones.

El Gobierno se ha mantenido hasta última hora totalmente apartado de un asunto que considera de la prerrogativa especial de la Cámara. Los conservadores, a su vez, han rectificado con sus declaraciones la campaña que venian haciendo sus periódicos al decir que se trataba de una cuestion política.

Los Sres. Elduayen, duque de Tetuan, Barzanallana, Campo Grande, Casa Valencia, Danvilla y Galvo y Martin, en sus respectivas secciones, han declarado que la cuestion no era política ni de partido, y que únicamente deseaban el nombramiento de personas de la mayor serenidad de

juicio para el mejor exámen del suplicatorio solicitado. Solo el Sr. Elduayen añadió en su seccion, que dada la índole del Jurado, habia que tener en cuenta esta contingencia, observacion que contestó el Sr. Gonzalez Blanco, diciendo que el Tribunal Supremo era el tribunal con jurisdiccion para procesar a los senadores. Los conservadores, se conoce llevaban el propósito de no formar parte de la comision.

En general los candidatos designados han dado explicaciones encaminadas a expresar su opinion favorable en principio a la concesion de la autorizacion, aunque con las reservas de estudiar el asunto, verlo sin pasion y proceder en justicia. Solo en la tercera el Sr. Aravaça expresó una opinion radical sobre la autorizacion, y en la quinta adujo, tambien solo, una opinion diametralmente contraria el general Sanchez Bragas, por estimar que la inmunidad parlamentaria no consentia la ingerencia de los tribunales ordinarios.

En la seccion cuarta el Sr. Navarro Rodrigo usó de la palabra para lamentarse de los propósitos que algunos periódicos le habian atribuido, cuando sus ideas en el particular le llevaban a desear únicamente el imperio de la justicia y de la imparcialidad, a cuyo efecto proponia los nombres de los señores marqueses de Novalliches ó D. Hilario Igon, para que la seccion eligiese el que creyera conveniente, eligiendo al Sr. Igon por haber declinado el cargo el señor marqués de Novalliches.

En la séptima se prolongó la reunion, porque declinando los señores marqueses de Hazas, San Saturnino y Groizard, hubo al fin de aceptar el Sr. Montejó Robledo. Tambien en la tercera declinó el mandato el Sr. Balsguer.

En la sexta fué más larga la reunion que en las demás secciones, porque el señor Merelo deseaba conocer, como cuestion previa, los fundamentos jurídicos del suplicatorio.

En resumen: terminada la reunion de secciones, pudo saberse que habian resultado elegidos los señores marqueses de Aranza, Gonzalez Blanco, Garcia Tuñon, Igon, Ojiva (D. Vicente), Vazquez Quaipe y Montejó y Robledo.

El espíritu dominante en las secciones se ha visto de un modo claro que era favorable a la autorizacion solicitada, si bien con la natural reserva de que se estudiase imparcialmente el asunto.

En el Congreso ha continuado la discusion de actas, con las votaciones é incidentes que pueden verse en su sitio. De la reunion del Consejo del Banco, esta tarde celebrada, nada podemos decir a nuestros lectores, porque continuaba a la hora en que escribimos estas líneas.

Hemos oído, sin embargo, que los acuerdos ayer tomados por la comision que presidió el Sr. Gullón fueron conciliadores y de conformidad con los consejos y el gobernador, de donde se colige que hoy se habrá llegado a una fórmula de arreglo sobre la base de los detalles que ya hemos indicado en EL CORREO, salvo que el crédito abierto quizá sea superior a 50 millones.

En la reunion de esta tarde de la comision de actas del Senado, se ha aprobado la aptitud legal de los Sres. Cabello Sapient, Montalvo y Rico, Gayangos, Riaño, Gosalvez, Merino Vallarino, Zababuru, Gonzalez Conde, San Martin y Lopez Mora.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Mañana se verificará en este coliseo el beneficio de la primera tiple cómica doña Joaquina Pino. Esta funcion constará de cinco secciones, en una de las cuales se estrenará una zarzuela titulada Las dos Margaritas, escrita expresamente para la beneficiada. Además se pondrán en escena La carina, Un preboste y la zarzuela extraordinariamente aplaudida titulada Via libre.

Las localidades para esta funcion se encuentran en contaduría a las horas de costumbre. Fiesta Alegre. El partido de esta tarde ha sido muy reñido, perdiendo otra vez la pareja americana (Muchacho y Tandilero) y ganando Gamborena y Cosme por seis tantos. Todos han jugado muy bien.

VINO de BUGEAUD

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DON FIDEL GARCIA LOMAS. AROGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, EX-SENADOR DEL REINO, EX-DIPUTADO Á CORTES, EX-DIRECTOR GENERAL DE LO CONTENCIOSO DEL ESTADO, ABOGADO CONSULTOR DE LA REAL COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS, OFICIAL DE LA ORDEN DE LEOPOLO DE BÉLGICA, ETC., ETC., ha fallecido ayer 26 del actual, a las siete de la tarde.

Table with columns: Día 26, Día 25, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét int. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., Id. fin próximo., Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España., Banco Hipotecario., Id., obligacion 5 0/0, Id., cedulas 5 0/0., Id., cedulas 4 0/0., Compania arrendataria de tabacos., Cambios sobre el extranjero, PARIS., LONDRES., Premio del oro: 14'00 por 100.

Aspecto de la Bolsa. Los cambios de los efectos públicos en los terminos de ayer, aunque creia observarse mejor tendencia. La contratacion, sin embargo, poco animada. Al terminar las operaciones, parecia notarse mayor demanda. La contratacion de giros sobre el extranjero no indica tendencia a bajar el beneficio al papel; los francos que ayer se cotizaban a 15'70; hoy lo han sido a 15'60 y 15'75, y las libras a 29'12 y 29'10 pesetas.

Las acciones del Banco de España con mejores cambios; esto es, se han cotizado a 371'50 y 372 por 100; y despues se indican en lo no publicado a 372'50. Las de tabacos a 150'50 y 25. La bonificacion de cupones del 1.º de Julio próximo se han señalado a 14'90 por 100. El curso de los efectos públicos viene a ser el siguiente: El 4 por 100 interior al contado de 70'60 a 80, quedando despues ofrecido dinero a 70'90.

A fin de mes de 70'70 a 71 por 100; último cambio, 70'90. A fin de Mayo, de 71 por 100 a 71'50, terminando a 71'35. Como se vé, la doble al próximo llega a ser de 40 a 45 céntimos. El 4 por 100 exterior al contado entre 76'40 y 50, terminando a 76'45; a fin de mes 76'40, y a fin de Mayo 76'75.

La deuda amortizable al 4 por 100 a 78'75 y 70. Los billetes de 1886 de 107'40 a 50, y los de 1890 a 97'50 y 60. Las cedulas al 4 por 100 del Banco Hipotecario a 83 por 100.

Bolsa de Barcelona. Interior, 4 por 100, 71'18—Exterior, 4 por 100, 76'77.—Amortizable, 4 por 100, 60'00.—Cubas, 1886, 107'62.—Cubas, 1890, 97'50.—Nortes, 40'90.—Colonial, 88'70.—Francia, 26'90.—Orseña, 12'10.—Armas. (DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'09, 66'03, 66'00 y 65'87. Londres 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'09.

La Bolsa de Paris. Paris 27.—En la apertura de la Bolsa, ha bajado la renta francesa haciéndose a 96'06. La situacion económica de Francia continúa inspirando ciertos recelos. El 4 por 100 exterior español ha perdido el entero de 66 por 100, oscilando entre 66'06 y 65'87.

Telegramas de T. Benard. Paris 27 (3'25 L).—El 4 por 100 exterior, 65'93. 3 por 100 francés, 98'45.—5 por 100 italiano, 92'85.—4 por 100 turco, 22'22.—3 por 100 portugués, 23'68.—Banco Oleano, 600.—Rio Tinto, 394.—Ferro-carriles Andaluces, 360.—Idem Nortes, 167.—Idem Alcala, 193.—Robinson, 118.—Londres 27 (4'0 L).—4 por 100 exterior, 66'16.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico. La depresion del Océano, aunque casi estacionada, parece dirigirse hacia el Este, y amenaza, por tanto, el Mediodía de la Península. La depresion del Mediterraneo ha aumentado de intensidad, bajando el barómetro en todo el litoral. Existe además otro mínimo en el golfo de Gascuña, que produce lluvias en San Sebastian, y otro en Castilla, muy pequeño, que tiene su centro en Segovia. La temperatura más alta a las nueve de la mañana fué de 25'0 en Alicante, y la más baja de 12'2 en Madrid. En Madrid hubo anoche a las siete horas 20 minutos una pequeña tormenta, y más tarde, a las ocho horas y siete minutos empezó a llover hasta las 10 horas 10 minutos, recogiendo en su intervalo 9'3, 3 décimas de agua. El día de hoy ha sido bueno, nuboso y con viento moderado, lo más comun del Sudoeste. La temperatura máxima fué de 18'1, y la mínima de 7'8. Es probable que el tiempo siga tan variable como estos dias, con tormentas y lluvias y periodos buenos. El director, Arcimis. Abril 27 de 1893.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa vinda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 11º sobre 0. A las doce de la misma, 19º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 17º sobre 0. La máxima fué de 20º sobre 0. La mínima, de 6º sobre 0. El barómetro marca 704 milímetros.—Variable con tendencia a lluvia ó viento.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Torrelaguna: Manuel Martin, mperial, 10.—Málaga: Antonio Nieto, Gerona, 73, tercero.—Almería: José María Compa, M. de R. Romeros.—San Roque: Luis Ojeda Martin, Montero, 26.—Londres: Kreizor, Hotel Inglesi.—Toro: Laureano Lopez San Bernardo, 43, principal.—Granada: Gracia Soria, Isabel Católica, 29, segundo.—Sidonia: Vazquez, San Agustín, 3. N. v. v. v.—Zaragoza: Justa Artajar, Bejel, Arceñero, 21. Oeste.—San Fernando: Antonio Pintel.—San Bernabé: Mariano Arias, Redondilla, 7.

CHARADA.

Da la primera dos cinco un cordero se cacapó y un pastor, con cuatro tercía una piedra le tiró. Tuvo el bruto tal acierto que al corderito mató, y su dueña, que es tres una muy sensible, lo lloró. Pues le tenia, entre todos, una gran predileccion, por ser «muy blanco y muy mono» segun gráfica expresion. Y ahora he de citar el pueblo donde tal hecho ocurrió: Prima dos tres cuatro y cinco, segun uno me contó.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana.) Solucion a la charada anterior. FE-MEN-TI DO.

Mesa de Fornos

Comida del día 28 de Abril. Cubierto de 5 pesetas. Ostras. Macarrones a la italiana. Lengüado a las finas yerbas. Pierna de carnero, con puré de patatas. Pavo asado. Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Prudencio y San Vital. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santiago, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, continúa la novena de Nuestra Señora de la Esperanza y será orador el señor Anaya. En Monserrat continúa la novena de Su Titular, predicando por la tarde el señor García Cano. En San Luis sigue la novena de Nuestra Señora del Buen Parto, predicando por la mañana el Sr. Meudex, y por la tarde, el Sr. Diaz Guirjarro. En San José sigue el ejercicio de los siete viernes al Santísimo Cristo del Desamparo, predicando a las cinco el P. Pompilio. En la V. O. T. de San Francisco habrá ejercicios al anochecer, predicando el señor Montalban. En Jesús se expondrá a Su Divina Majestad de diez a doce, y a las cinco, en los ejercicios, predicará el señor rector. En San Juan de Dios, Carboneras y San Fermín, ejercicios del Via-Crucis al anochecer. En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Uribe.

Advertisement for Don Fidel Garcia Lomas, featuring a portrait of a man in a suit and a cross, with text describing his professional background and a notice of his death.



La «Gaceta»

Contiene hoy las siguientes disposiciones:

Competencias.

Reales decretos de la Presidencia del Consejo de Ministros, decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Tarragona y el juez de primera instancia de Tortosa, y a favor de la Administración, otra competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y el juez de instrucción de Onteniente.

Personal de Gracia y Justicia.

Reales decretos promoviendo en el turno primero a la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de Alcaste, vacante por defunción de D. Francisco de Sales Morillo, a D. Camilo María Guillón del Río, magistrado de la de la Coruña, que ocupa el número 112 en el escalafón de los de su clase; a fiscal de la Audiencia provincial de Santander, vacante por traslación de D. Francisco Aparisi, a D. Ruperto González del Río y Mena, magistrado de la de Logroño, que ocupa el primer lugar en el escalafón de los de su clase; a magistrado de la Audiencia de Logroño, vacante por haber sido

promovido D. Ruperto González del Río, a D. Esteban Ruiz Baquerín, juez de primera instancia de Ronda.

—Nombrando magistrado de Salamanca a D. Faustino Ortega y Arnal.

—Trasladando a D. Bernardo Conoul y Escudero a la plaza de la Audiencia territorial de Coruña, y a la plaza de fiscal de la Audiencia de Santander, a D. Francisco Aparisi y Collado.

—Decretando la destitución de D. Antonio Uarria Casado y Bouza, juez de Viana del Bollo.

—Concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, a don Francisco Mourenza Montero, notario de Puente del Arzobispo.

La diócesis de Málaga.

Real decreto prestando el real asenso para que se ponga en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial formado para la diócesis de Málaga, por auto definitivo del Obispo de la diócesis de 11 de Mayo de 1892.

Personal de Guerra y Marina.

Reales decretos que publicamos anoche.

Los honorarios de los abogados del Estado.

Real decreto disponiendo que los abogados del Estado formulen minutas de hono-

rarios en los casos en que obtengan sentencia y otras resoluciones judiciales favorables al Estado.

La tributación de la riqueza minera.

Real decreto de Hacienda, cuyo primer artículo publicamos aparte.

Un contrato.

Real decreto autorizando al ministro de Hacienda, como caso comprendido en el párrafo décimo, art. 6.º del real decreto de 27 de Febrero de 1852, para que sin las formalidades de subasta contrate directamente con D. Domingo de Ortueta el suministro de los frascos que sean necesarios en las minas de Almadén para envasar el azogue durante siete años económicos, a contar desde el próximo, al precio de 5 pesetas 15 céntimos cada frasco, con sujeción al proyecto de contrato formado al efecto.

Concesión de una cruz.

Real orden de Marina concediendo la cruz de segunda clase del Mérito naval con distintivo rojo, pensionada con el 10 por 100 del sueldo del empleo que disfruta, al capitán de fragata D. Emilio Díaz Moure, por el acertado desempeño de la comisión que con el buque de su mando llevó a cabo, auxiliando y remolcando en un trayecto de 2.000 millas en alta mar al cru-

cero Isabel II, que sin codaste exterior ni timon condujo desde el puerto de Dakar al de Cádiz en el rigor del invierno, rodeado de difíciles circunstancias.

El escalafón de Fomento.

Reales órdenes resolviendo que D. José García Jiménez del Cerro no tiene derecho a figurar como cesante en ninguno de los escalafones de dicho ministerio, y que en el correspondiente escalafón debe computarse a D. Emilio de Aguirre y Nieto.

Un nombramiento.

Real orden nombrando presidente del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Lengua alemana de las Escuelas de comercio de Coruña, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, al conserje de Instrucción pública D. Miguel Merino.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—17.ª de abono.—T. impar.—La Favorita. COMEDIA.—Inauguración.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—La ópera en 3 actos Richelieu. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Beneficio.—Miss Helvét. LARA.—8.ª serie.—T. 2.º impar.—A las 8 3/4.—Los diputados.—Concierto de acordeón y guitarras.—A las 9 3/4.—Casa de

novios con el Chispon.—A las 10 3/4.—Los hijos de Elena.—A las 11 1/2.—Concierto de acordeón y guitarras.—Segundo acto de Los hijos de Elena.

APOLO.—Beneficio de la señorita doña Joaquina Pino.—A las 8.—Vía libre.—A las 9.—Las dos Margaritas (estreno).—A las 9 3/4.—La Czarina.—A las 10 1/2.—Vía libre.—A las 11 1/2.—Vía libre.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—Miss Brere.—A las 9 3/4.—Las varas de la justicia.—A las 10 3/4.—El grumete.—A las 11 1/2.—Miss Brere.

GRAN CIRCO DE PARÍS.—A las 9.—Segundo turno semanal de moda de la High-Life.—Última semana de Miss Fuller.—Éxitos verdaderos: Mr. Dopezzi con su notable jauría de perros amaestrados y los velocipedistas Buller y Ride.

GRAN CIRCO DE COLÓN.—A las 9.—Variada función.—El Talamán y el Eden de las Serpentina.—Los sin rivales baristas hermanos Lockford y otros números de atracción.—Entrada general, 50 cént.

JAI-ALAI DE MADRID.—A las 5.—Gran partido de pelota a cesta, tercero de abono, entre los famosos jugadores Gabriel Pedros y José Sarastia, contra Francisco Recendo, Victoriano Gamborena y Cosme Echeverría.

—ADRID. IMPRENTA DE PORTAERT, LIBRETADE, 21

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio a Ho-Ho y Cebu y combinación a Girachoe y Bahrre (Golfo Péralo), Zanzibar y Mozambique

LINEA DE BUENOS AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tángier, Algeiras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

MIL PESETAS ¡AL QUE PRESENTE! CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORURO-POSFATO DE CAL CRISTALIZADO la considerará como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

PURGANTE El más suave y eficaz de cuantos se conocen es el Sedlitz Gustavo Chanteaud. Este Sedlitz granulado, de efectos seguros nunca produce irritación en las vías digestivas, refresca la sangre, excita el apetito, despeja la cabeza y expulsa siempre los malos humores.

Estomacal Maitre PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA Cura las dispepsias, acidez, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, o bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran a padecer dispepsias.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Tómalo el bi carbonato de sosa químicamente puro. Caja, 2 y 4 rs. Depósito general, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer, ayuda a la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga o enfermedades.

OBRA NUEVA Contribucion Industrial y de Comercio CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS aprobados por Real Decreto de 11 de Abril 1893

EL CORREO se halla de venta a 10 céntimos ejemplar Kiosko 50 Boulevard Montmartre

RUISEÑORES Se conservan todos dándoles el polvo de gusano de seda: lo vende José M.ª Gurich, Pza. Sta. Ana 5. Liquidación por forma, de pájaros y jaulas de todas clases.

COLOCANDO entre la muñeca izquierda de los dedos anillos americanos de Bism, se curan rápidamente las intermitentes, cefalalgias, tics, cianias y curiaturas.

Jabonero Hace falta una que entienda este oficio.—Sta. Feliciano, 18, pral. in.

LAZ HAZAÑAS DE ROCAMBOLE I. EL MARQUÉS DE CHAMÉRY. POR PONSON DU TERRAIL. retroceder tres meses y poner en escena los nuevos personajes que van a figurar en este relato.

Los hombres que se paseaban a caballo saludaban, y las damas se inclinaban dentro de su carroje. Era una gran carretela abierta, azul celeste, guarnecida de blanco y tirada por cuatro caballos bayo cereza, en la cual iban dos señoras vestidas de luto.

severa y majestuosa, que nada tenía de fútil ni de mundana. En el momento en que el carroje de las señoras de Chaméry llegaba al extremo del paseo y torcía a la derecha de la fuente, pasó rozando con él un bonito landó que bajaba en dirección opuesta.

se detuvieron casi al mismo tiempo dos jóvenes jinetes. El uno subía, el otro bajaba. El primero cambió una mirada y un saludo con la dama del landó, rápidamente arrastrado por dos caballos ingleses.

tomar! Éres quizás el futuro esposo de Blanca? —No—repuso el joven con tristeza. Y pronto a alejarse, saludó a Rolando; pero éste le detuvo.